



Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Electro Oriente S.A. fiel al respeto que le debe a sus usuarios y público en general, ante la difusión en redes sociales de actividades recreativas ajenas al ámbito laboral de algunos de sus colaboradores precisa lo siguiente:

- Las actividades allí expuestas, corresponden al ámbito personal al que tiene derecho todo colaborador, cuando se encuentra fuera de su horario de trabajo.
- En tal sentido, Electro Oriente rechaza de manera contundente que el accionar personal de sus trabajadores tenga incidencia en los procedimientos comerciales, los mismos que se encuentran sujetos a la permanente fiscalización de los entes reguladores y de control institucional de acuerdo al sistema legal vigente.
- Sin embargo, en virtud a lo expuesto, la empresa ha tomado acciones administrativas, acorde al Reglamento Interno de Trabajo, Código de Ética Institucional y en cumplimiento a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del COVID-19.

La Empresa reitera que su accionar empresarial, está orientado a optimizar sus procesos técnico operativos, administrativos y de atención al cliente, para superar junto a las familias, las dificultades ocasionadas por la pandemia.

La Empresa
Iquitos, 15 de marzo de 2020
Comunicado 197

www.elor.com.pe